

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1475-04 que nombra a los señores Bolívar Troncoso y Héctor Luis Martínez, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1475-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Bolívar Troncoso, queda designado Presidente de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Historia y Geografía.

ARTICULO 2.- El señor Héctor Luis Martínez, queda designado Vicepresidente de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Historia y Geografía.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1476-04 que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno en Barahona, para ser destinada al Centro Universitario Regional del Suroeste (CURNO), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:1476-04